

ANEXO I. RETRIBUCIONES

TABLA 3. PROPUESTA ORGANIZATIVA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (1/1/2002).

GRUPO	NIVEL	PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL LABORAL
		PUESTO	PUESTO
A	29	Vicegerente; Jefe Gabinete Rector	
	28	Jefe Gabinete Jurídico; J.Servicio UCI	Director T. CCUZ; Director T. UTC
	26	J.Servicio; Letrado Gab. Jurídico; Director Biblioteca Univ.; Director Seguridad; Administrador Facultad Zaragoza; Sec. Consejo Social; Director T. SAD	Jefe Area CCUZ
	24	J. Sección; Auditor; Director Bib. Facultad Zaragoza; Director T. Publicaciones; Director T. CDC	Director T. I. Idiomas; Técnico UTC
	23		Analista CCUZ; Subdirector T. I. Idiomas; Jefe Area SAD
	22	Asesor Medios Comunicación	
	22	Puesto básico	Puesto básico
B	29	Vicegerente	
	28	J.Servicio UCI	
	26	J.Servicio; Administrador Facultad Zaragoza; Director Seguridad	
	24	J. Sección y Unidad; Auditor; Director Bib. Facultad Zaragoza; Director T. Publicaciones; Director T. CDC; Administrador de Esc. Universitaria y Fac. Huesca y Teruel	Jefe Mantenimiento UTC
	22	Administrador Servicios Universitarios y Col. May.; Dir. Bib. E.Universitaria; Tec. U.Planif. y Org. Académica; Resp. Proy. Inform. Bibliotecas	Técnico UTC
	21		Programador CCUZ; Diplomado con peligrosidad
	20	Archivero	
20	Puesto básico	Puesto básico	
C	26	Director Seguridad	
	24	J. Sección y Unidad; Administrador de Esc. Universitaria y Fac. Huesca y Teruel.; Administrador SAI	
	22	Administrador Servicios Universitarios y Col. May.; Tec. U.Planif. y Org. Académica; Coordinador Proyectos Informáticos	
	21		Puesto T. Esp. con jefatura
	20	Espec. Racionalización	Puesto T. Esp. con peligrosidad
	19	SOUG Rector y Pres. C. Social	Puesto de T. Esp. en Informática
	18	J. Negociado; Admvo. Rel. Intern.	Tec. Inter. Preven.
18		Puesto básico	
16	Puesto básico		
D	20		Espec. Racionalización
	19	SOUG Rector y Pres. Cons. Social	Conductor del Rector
	18	J. Negociado; SOUG; Gest. Prog. Universa	Puestos con jefatura; Puestos de Oficial con peligrosidad; Tec. Inter. Preven.
	16	Puesto básico	Puesto básico
	14	Puesto básico	Puesto básico

A FECHA 1/1/2002 LAS RETRIBUCIONES TOTALES, SEGÚN NIVEL, DE LOS CUERPOS, ESCALAS Y CATEGORÍAS DEBERAN COINCIDIR PARA LO CUAL SE REALIZARAN LOS AJUSTES PRECISOS DERIVADOS DEL IMPACTO DEL INCREMENTO ANUAL EN LAS RETRIBUCIONES DEBIDO A LOS DIFERENTES RÍTMOS DE IMPLANTACION DE LA SUBIDA DEL CONVENIO PACTO